



## Acta No. 3-2019

En Sumpango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las once horas con treinta minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad de esta localidad, con el fin de llevar a cabo la reunión mensual de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de Sumpango, Sacatepéquez, los integrantes de la misma siendo los siguientes: Hilda Margarita Solórzano, de la Dirección Municipal de La Mujer y Asistencia Social Integral; Juan Pérez Solórzano, Edwin Francisco Marín Xicay, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Armando de Jesús López Jiménez, del Ministerio de Desarrollo; Edna María Orellana Castañeda, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Carmelina Solares Flórián, del mismo ministerio; Linda Victoria Mazariegos Salazar, del mismo ministerio; Carlos Armando Gil Tajín, de la Unidad de Gestión Ambiental municipal; Agustínario Xoló Cusur, Operador del Sistema de Bombeo de Agua Potable; Marvin Anselmo Chó Borrero, del Ministerio de Educación; Teodora Antonieta Solares Lee, del Comité Nacional de Alfabetización y, Mara Julio López Morataya, Secretario Municipal quien feda esta la presente, para dejar constancia de lo siguiente: Primero. A la reunión de los integrantes de la comisión, siendo las quince horas, se incorpora el ingeniero Gilberto Cuquej Pataí del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y dando seguimiento a la misma, con base en el oficio de fecha cinco de marzo del año en curso, dirigido al señor Alcalde Municipal de Sumpango, se convocó a los integrantes de esta comisión así como a los representantes de los canajos comunitarios de desarrollo del mu-

nicio, fijando el lugar, la hora y fecha de la reunión de la cual se deriva la Agenda de los puntos a tratar, conformada por los siguientes: Registro de Participantes, Palabras de Bienvenida, Lectura y Aprobación de la Agenda, Presentación de Sala situacional de niños con Desnutrición Aguda del año dos mil diecinueve, Puntos Varios, Acuerdos y Compromisos, Cierre de la reunión. Firma del Acta. Segundo, Se hace constar que, derivado de la ausencia de representantes de los comedores se procede a tratar el tema de acciones a seguir para contrarrestar los aspectos negativos de la falta de participación de los comedores y por ende el perjuicio para las mismas comunidades, para lo cual se propone utilizar medios de comunicación de la localidad para hacer el llamado a los padres de familia que deseen atender la salud nutricional de sus hijos, en vista de lo difícil que resulta realizar un barrido para detectar niños con desnutrición en algún grado y cualquier otra acción que conduzca a establecer la existencia de casos que deben ser atendidos. Al efecto la comisión llega al acuerdo de fijar fecha para llevar a cabo una reunión de trabajo como un Plan de Acción, creando una Mesa Institucional, fijando el día tres de Abril del año en curso, a las catorce horas, para llevar a cabo la primera reunión de trabajo, en el lugar que proporciona la municipalidad de Sompongo. TERCERO. En cuanto al tema del Plan de Acción de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, manifiesta el Representante ILABESSIN, que existen otros planes, al que se estableció en el punto anterior, que consisten en integrar a madres conciudadanos con desnutrición aguda a un plan de capacitación, los planes de creación de huertos familiares, la capacitación y



Los integrantes de la comisión en la preparación de Recetas nutricionales y utilización biológica con buenas prácticas de higiene, de igual ya se está trabajando en otros municipios. Ciento Asimismo se hace constar que el señor Edwin Martínez, de la SESAN, informa que existe un Portafolio donado por la Unicat, que contiene lineamientos sobre Preención de la Desnutrición en casos de Emergencia, el cual va a quedar en depósito de la Municipalidad de Sumpango, La catepequez, a través de la Dirección Municipal de Mujer, el cual puede ser utilizado por las instituciones en salud y nutrición, para dar charlas y capacitaciones sobre varios aspectos de la salud y la desnutrición. Al efecto y siendo las quincena horas con cuarenta minutos, se incorpora a esta reunión la señora Herminia Adelina López Hernández, del Cocode las plantarillas, quien expone sobre la cifración en su pecho, indicando el igual que la Representante del Ministerio de Salud, que por el momento no tienen conocimiento de Casos de niños con desnutrición aguda, sin embargo se hace de conocimiento de esta Comisión, que existen casi mil cien casos de casos de retraso en el crecimiento y niños con obesidad, para lo cual se exhorta a transmitir dicha información y acercarse al CAP para evaluación de niños y atención en caso fuese necesario. Dicho, no habiendo más punto que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar, fecha de su inicio, una hora y media después de su inicio, la que procede lectura y quedando enterados del contenido de la misma, se acepta, ratifica y firma por los presentes, dí todo lo cual Doy Fe.

*Armando de León López Jiménez*  
MIDES.

*Edna Orellana*  
MSPAS

*Carmelina Mares*  
TS. CAP.

*T. Arrieta Solares.*  
Conalfa.

*Linda Menguegos* MSPAS.

*Gilberto Cuyaj Patal.*

*Ay. S. L. &*  
operando sistema borbo  
agua potable. Municipio San Roque

*J. Carlos Gómez* UGATY.

*Audelia Hermilia Lopez*  
cocod bs alcantarillas

*Hilda Solis Gómez*  
DMMASI.

*Hector H. Chávez Borrayo*  
MINEDUC.

*Francisco Martínez*  
SESAW

*Juan José*